

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL 2026-2029



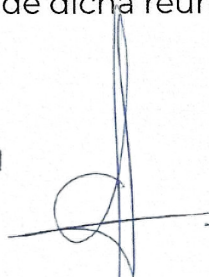
Por el Derecho a la Educación

El presente documento "Estrategia de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global 2026-2029" se formuló a partir del Plan Estratégico de Asociación CONI 2024-2027 - que fue aprobado por la Asamblea General del 24/06/2024 - y se aprobó en la reunión de Junta Directiva celebrada el 24/10/2025 tal y como quedó recogido en el Acuerdo Sexto (EpD) del acta de dicha reunión.



Fdo. La Secretaria.
Mª del Mar Losa Blázquez

Asociación CONI
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid
CIF: G86079696



Vto. Bº Presidente
Alejandro Sebastián Servén

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	ANTECEDENTES DE ASOCIACIÓN CONI	2
3.	EVOLUCIÓN DE LA EpDCG- GENERACIÓN EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS	4
4.	MARCO TEÓRICO	7
a.	QUÉ ASPIRAMOS A GENERAR	9
b.	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	12
c.	LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN NUESTRA ACCIÓN	13
5.	PLAN ESTRATÉGICO	13
d.	OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
e.	EJES PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN	16
f.	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	17
g.	LÍNEAS DE ACCIÓN	18
h.	INCORPORACIÓN DE ENFOQUES TRANSVERSALES	20
6.	GRUPOS META PRIORITARIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	21
7.	PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	23
i.	SEGUIMIENTO	23
j.	EVALUACIÓN	25

1. INTRODUCCIÓN

Asociación CONI es una ONGD española, fundada en 2010 y declarada de Utilidad Pública. Somos una organización independiente, plural y sin ánimo de lucro, especializada en Cooperación para el Desarrollo, enfocada en trabajar con las comunidades indígenas rurales de Guatemala.

Nuestra misión es promover la construcción de una ciudadanía comprometida y transformadora, acompañando a las personas en el desarrollo de competencias y fortaleciendo habilidades que impulsen iniciativas de desarrollo comunitario y cambio social. Creemos firmemente en el poder de la educación como una herramienta clave para brindar oportunidades y empoderar a las personas, permitiéndoles tomar decisiones sobre su futuro.

En Asociación CONI, estamos convencidos de que el aula es un espacio fundamental para construir tanto al individuo como a la sociedad. Al ofrecer un entorno seguro y estimulante donde los niños y niñas puedan crecer y desarrollarse, contribuimos a la formación de una ciudadanía autónoma, empoderada y participativa.

El presente documento resume la **Estrategia de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (EpDCG) que Asociación CONI presenta para los años 2026- 2029**. El objetivo de este Plan es proveer un marco de actuación para todas las intervenciones de EpDCG que la entidad lleve a cabo en los próximos años, con el fin de crear conciencia crítica para la comprensión de la realidad mundial interconectada e interdependiente, y contribuir a generar una ciudadanía informada, activa, consciente y comprometida con la construcción de un mundo más equitativo y sostenible, a todos los niveles.

2. ANTECEDENTES DE ASOCIACIÓN CONI

CONI trabaja por un mundo más justo, con los derechos respetados y las oportunidades mejor repartidas. Creemos en la educación y en el desarrollo de competencias de una ciudadanía empoderada como mejor camino hacia la justicia, el desarrollo y la paz.

De igual manera, nuestra entidad busca promover la construcción de una ciudadanía integrada y transformadora, acompañando en el desarrollo de competencias, y contribuyendo a fortalecer habilidades para la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo comunitario y de transformación social.

En sus orígenes Asociación CONI trabajaba directamente en Guatemala, para contribuir a mejorar las condiciones de vida en algunas de las zonas más empobrecidas del país, y trasladaba su experiencia a España con el objetivo de generar vínculos de amistad e intercambio, así como de estimular la reflexión para promover actitudes y comportamientos más responsables con el planeta y sus dinámicas interconectadas.

Estas acciones de sensibilización han ido aumentando tanto en alcance como en impacto. Entre 2007 y 2023 se promovió el Programa de Voluntariado Internacional, mediante el cual un número importante de jóvenes españoles (cerca de 200) pudieron conocer algunos contextos de la Guatemala rural y han contribuido a darlos a conocer en España. Desde 2023, la ejecución del programa se encuentra suspendida temporalmente debido a la situación de alerta sanitaria derivada de la persistencia del dengue en el territorio.

Desde 2014, se han desarrollado numerosas actividades en aulas de diversos centros educativos de la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, Región de Murcia o Zaragoza, entre otros. Se ha tratado principalmente de campañas de sensibilización organizadas por personas voluntarias, una vez volvían del terreno.

Desde el año 2021 CONI ha apostado por fortalecer su área de EpDCG, profesionalizando el departamento, entendiendo la urgencia de contribuir a la construcción de una ciudadanía activa para la transformación social, y realizando proyectos y programas específicos de EpDCG, específicamente en entornos formales (colegios, institutos y universidades), pero cada vez más diversificando y llegando a otros espacios, como centros de atención a jóvenes en riesgo de exclusión social, bibliotecas o centros culturales.

En CONI entendemos la Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (EpDCG) como un proceso educativo encaminado a promover una ciudadanía global que desde unas actitudes y valores determinados, participe activamente en la promoción y defensa de la justicia social, los Derechos Humanos, que sea consciente de los desafíos globales, como la falta de educación y oportunidades, la desigualdad, la desnutrición, inseguridad alimentaria o medioambiente; una ciudadanía que comprenda el vínculo entre una alimentación saludable y el pleno ejercicio del derecho a la educación, y en definitiva, que vele por el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Una educación que busca transformar las relaciones de poder, democratizar la vida social, económica y política desde la comprensión de la inequidad que caracteriza el mundo y el reconocimiento y la puesta en valor de las diferencias, recogiendo elementos de otras propuestas educativas, como la ambiental, de los DDHH, y la intercultural.

Es por ello por lo que, en el marco de la presente Estrategia, Asociación CONI continuará promoviendo un cambio en las actitudes para la transformación social, tanto en los países del Norte como en los del Sur, para contribuir a caminar hacia la creación una sociedad más justa y equitativa, en la que se respeten plenamente los derechos humanos y se garantice una vida digna para todas las personas del planeta.

3. EVOLUCIÓN DE LA EpDCG- GENERACIÓN EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS

Consideramos relevante hacer un breve repaso sobre la historia de la Educación para el Desarrollo, dado que, en sus más de ocho décadas de trayectoria, su concepto, aplicación y relevancia han ido evolucionando.

La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG), en particular, ha evolucionado a lo largo del tiempo, adaptándose a una noción también en constante transformación: el desarrollo. En sus inicios, durante los años cuarenta y cincuenta, el desarrollo se asociaba principalmente con el crecimiento económico, sin considerar las dimensiones sociales. Sin embargo, hoy en día se mide considerando variables como el acceso a servicios básicos, la desigualdad y la calidad de vida de las personas.

Conforme el concepto de desarrollo ha evolucionado, las acciones de Cooperación Internacional y las relaciones Norte-Sur han sufrido transformaciones similares, generando una visión más crítica y compleja. La EpDCG ha crecido en paralelo, reflejando los cambios económicos, sociales, políticos y culturales de las últimas décadas. Además, la cantidad de actores involucrados en la implementación de la EpDCG ha crecido, abarcando desde organizaciones no gubernamentales hasta instituciones educativas y medios de comunicación, lo que ha aumentado la complejidad del fenómeno (Alcaida Capilla & Martínez-Usurralde, 2017; Celorio Díaz & López de Munain, 2007).

La evolución de la EpDCG puede dividirse históricamente en generaciones, como lo muestra la tipología de Korten (Mesa, 2014). Desde su primera fase, caracterizada por un enfoque caritativo-asistencial que priorizaba el envío de ayuda humanitaria y la sensibilización a través de imágenes sensacionalistas, hasta su fase actual, en la que se promueve la Educación para la Ciudadanía Global y la transformación social.

En la evolución del concepto de EpDCG, también ha influido el proceso de globalización. La intensificación de los procesos de

globalización en diversas áreas —cultural, económica, social y política— es posiblemente el factor más influyente en la transformación de la sociedad contemporánea. Actualmente, vivimos en una sociedad interconectada y altamente dependiente de la información, donde la tecnología y las redes sociales permiten una comunicación a nivel global. Estas herramientas facilitan la interacción entre distintas culturas y espacios sociales, generando nuevos escenarios de participación y pertenencia. Sin embargo, conjugar prosperidad, democracia y ciudadanía en estos contextos constituye un desafío importante (Bugallo-Rodríguez y Naya-Riveiro, 2018; Garrido Prádenas, 2002). En este contexto, el concepto de ciudadanía ha sido profundamente influenciado por estos cambios globales y la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global tiene un papel fundamental.

1. Primera generación: Enfoque caritativo-asistencial

Durante los años 50, la EpDCG se caracterizaba por una perspectiva caritativa y asistencial, en la que las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGDs) del Norte actuaban principalmente en el envío de ayuda humanitaria y alimentaria a los países del Sur en situaciones de emergencia o conflicto. Esta generación se enmarcaba en una visión limitada de desarrollo, centrada únicamente en el crecimiento económico e industrial de los países, con escasas implicaciones educativas y pedagógicas (Alcáida Capilla & Martínez-Usurralde, 2017; Mesa, 2014). Las imágenes y campañas de sensibilización en el Norte eran sensacionalistas, apelando a la compasión y promoviendo una visión de las poblaciones del Sur como víctimas que dependían de la ayuda externa.

2. Segunda generación: Enfoque desarrollista

En los años 60, el concepto de desarrollo evolucionó hacia un enfoque desarrollista, donde la EpDCG comenzó a incorporar un análisis más crítico, aunque aún limitado. La cooperación internacional continuaba enfocada en proyectos locales y la modernización de los países del Sur, sin considerar las estructuras globales o factores externos que influían en el desarrollo (Celorio Díaz & López de Munain, 2007; Mesa, 2014). A pesar de una mayor sensibilidad en cuanto a las condiciones socioeconómicas del Sur, este enfoque seguía ignorando las relaciones internacionales de poder y las interdependencias globales.

3. Tercera generación: EpD crítica y solidaria

En los años 70, impulsada por los movimientos de descolonización y el activismo internacional, la EpDCG adquirió una visión más crítica, al enfocarse en las relaciones estructurales de la pobreza y la desigualdad. Surgió el concepto de “Desarrollo Sostenible” y se comenzaron a abordar las responsabilidades globales, reconociendo el impacto del cambio climático, el crecimiento demográfico y otros

problemas transnacionales en los procesos de desarrollo (Mesa, 2014). Las nuevas propuestas pedagógicas y la inclusión de la EpDCG en los currículos escolares reflejaron esta renovación educativa (Mesa, 2014).

4. Cuarta generación: EpD humano y sostenible

La década de los 80 marcó un cambio importante con el surgimiento del “Desarrollo Humano Sostenible”, centrado en el bienestar y las capacidades humanas. Esta generación coincidió con la “década perdida” para los países del Sur debido a la crisis de la deuda externa y los programas de ajuste estructural (Alcáida Capilla & Martínez-Usurralde, 2017; Mesa, 2014). Las ONGD y la EpDCG comenzaron a centrarse en promover la justicia social, los derechos humanos y la paz, integrando estos temas en la cooperación al desarrollo.

5. Quinta generación: EpDCG

A partir de los años 90, con la globalización en aumento y la crisis del Estado de Bienestar, surgió la EpDCG como el paradigma predominante. Esta generación reconoció que los problemas de desarrollo afectan a todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica, y se centró en promover una conciencia crítica de la ciudadanía global (Mesa, 2014). En este enfoque, se adoptan conceptos como “ciudadanía” y “Desarrollo Humano Sostenible”. Se utilizan herramientas como las campañas de incidencia política.

6. Sexta generación: EpD para la transformación social

En la actualidad, algunas organizaciones y profesionales implementan una sexta generación, la Educación para la Transformación Social (EpTS). Este enfoque no solo busca concienciar a la ciudadanía global, sino también promover una participación activa que impulse cambios concretos en la sociedad (Mesa, 2014). La EpTS y la EpDCG confluyen en el objetivo común de fomentar una conciencia global orientada a la acción transformadora, en la cual se genera “un análisis crítico de la realidad, pero no enfocado solamente a pensar el mundo tal cual es y entenderlo, sino para intentar transformarlo” (Calvo Salvador et. al, 2022).

En CONI hablaremos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global para simplificar y mantener continuidad con la denominación institucional mayoritaria, pero compartimos la evolución del concepto de la EpD de última generación.

Tras su evolución histórica y fruto de la experiencia, Asociación CONI se identifica con la siguiente definición de EpDCG, teniéndola presente para todas sus actuaciones en el marco estratégico de este plan: “... todo proceso de socialización transformadora que busca promover la práctica de una ciudadanía global crítica, mediante la toma de

conciencia de la realidad y de las capacidades individuales y colectivas para actuar sobre la misma. Tiene una mirada interdependiente de la vida, reconoce y aprecia la diferencia y busca incidir en las relaciones de poder que perpetúan el empobrecimiento, la opresión, la inseguridad y las desigualdades a nivel local y global” (Boni, Belda-Miquel, Calabuig, 2020).

La Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) es un enfoque pedagógico integral que busca generar en las personas una conciencia crítica sobre las desigualdades globales, la distribución injusta de la riqueza y el poder, así como la falta de oportunidades. Esta educación tiene como finalidad construir una ciudadanía más crítica, justa y solidaria, capaz de comprender que las problemáticas globales son interdependientes y afectan a todas las personas. Uno de los principios clave de la EpDCG es que coloca a la persona en el centro del proceso educativo (Celorio Díaz & López de Munain, 2007). La EpDCG busca no solo sensibilizar o informar pasivamente, sino que también promueve un cambio de actitud y valores que fomenta la acción cívica comprometida.

La relevancia de la EpDCG es especialmente significativa en el contexto de un mundo cada vez más globalizado e interconectado. Este enfoque educativo promueve la creación de un sentimiento de corresponsabilidad, donde las personas entienden que sus acciones locales tienen repercusiones globales (Padial García, 2011). En este sentido, la EpDCG desafía el individualismo y fomenta la solidaridad, la empatía y la corresponsabilidad.

Además, la EpDCG cuestiona la tradicional división entre el Norte y el Sur Global, que a menudo genera una visión distorsionada de las dinámicas de poder y desarrollo en el mundo. En lugar de perpetuar la idea de que el Norte es el proveedor de soluciones y el Sur el receptor de ayuda, la EpDCG propone un análisis más equitativo y complejo de la realidad mundial (Mesa, 2011).

4. MARCO TEÓRICO

Según prevé el Plan Estratégico de CONI, la Estrategia de EpDCG contribuirá en especial con los siguientes ejes y objetivos, a través de las líneas de actuación que se especifican: :

- **Eje 2. Promover la toma de conciencia y transformaciones estructurales para alcanzar el pleno disfrute de los DD. HH.**

2.3. Promover en España la Educación para el Desarrollo a través de enfoques innovadores y participativos.

Líneas de actuación:

- 2.3.1. Trabajar de manera integrada tanto en entornos formales como no formales
- 2.3.2. Utilizar herramientas y metodologías innovadoras
- 2.3.3. Desarrollar proyectos de gamificación y acercar la realidad de Guatemala a través del juego
- 2.3.4. Ampliar los colectivos y grupos poblacionales con los que trabajamos
- 2.3.5. Integrar nuestra actividad de cooperación en Guatemala con nuestros proyectos de EpD en España

2.4. Desarrollar y consolidar el trabajo en red y las alianzas estratégicas.

Líneas de actuación:

- 2.4.1. Consolidar y fomentar la participación y la presencia en redes y coordinadoras en España
- 2.4.2. Afianzar una red propia de colaboradores en torno a la EpD y la cooperación

- **Eje 3. Afianzar CONI como una organización sólida, reconocida y sostenible poniendo en valor nuestros aprendizajes y resultados**

3.5. Ampliar y consolidar el trabajo en red y las alianzas estratégicas

Líneas de actuación:

- 3.5.1. Mantener y fomentar la presencia en redes, coordinadoras y otros organismos tanto en España como en Guatemala
- 3.5.2. Establecer un plan de relación y fidelización con aliados estratégicos

La presente estrategia está además alineada con el objetivo de la EpD establecido en el seno del Consejo de la Unión Europea en su Consenso Europeo sobre Desarrollo de 2007, el cual habla de una ciudadanía activa que pueda ejercer derechos y responsabilidad para la construcción de un mundo justo y sostenible:

“El objetivo de la educación y la sensibilización en materia de desarrollo es hacer posible que todos los europeos tengan a lo largo de su vida acceso a la posibilidad de sensibilizarse y de percibir los aspectos del desarrollo mundial y su importancia local y personal, y de ejercer sus derechos y responsabilidades como habitantes de un mundo interdependiente y cambiante,

contribuyendo a hacerlo más justo y sostenible (Consejo de la Unión Europea, 2007:6)”.

Además, como marco de referencia se toma en cuenta el marco legislativo nacional, en particular el Plan director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027, en el que se alude que según la UNESCO:

“La educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global pretende proporcionar conocimientos, competencias, valores y actitudes que son la base de una ciudadanía global crítica y responsable: creatividad, innovación y compromiso con la solidaridad, justicia social, paz, derechos humanos, igualdad entre hombres y mujeres, y un desarrollo sostenible.”.

De acuerdo a este Plan director, se entiende la EpDCG como un proceso educativo de transformación social a medio y largo plazo, que implica a múltiples actores y que tiene diferentes ámbitos de actuación para lo cual se estima necesario potenciar la coordinación con las Comunidades Autónomas y con las Universidades. El Plan director menciona la importancia de trabajar todas las dimensiones de la EpD: en educación (formal, no formal e informal); en investigación; en sensibilización y movilización, desde el pensamiento crítico y libre, reforzando y generando alianzas multiactor y multinivel, involucrando especialmente a la cooperación descentralizada y a la sociedad civil.

Desde el departamento de EpDCG la presente estrategia se alinea con las prioridades del **VI Plan Director de la Cooperación Española, el cual sitúa la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EDSCG)** como una política pública esencial para la transformación social:

- Educación Ecosocial y Feminista: Superamos el enfoque transversal de género para adoptar una educación transformadora que sitúe la sostenibilidad de la vida y los cuidados en el centro, abordando la interdependencia y la ecodependencia como claves para la justicia global.
- Transformación de los Ecosistemas de Aprendizaje: En línea con la meta 4.7 de los ODS, reforzamos no solo las capacidades del personal educativo, sino el impulso de centros educativos, centros culturales, bibliotecas y otros espacios públicos como agentes de cambio, integrando la ciudadanía global en el corazón de los currículos.
- Ciudadanía Crítica y Movilización Global: Más allá de la sensibilización, fomentamos la acción política y la movilización, dotando a la ciudadanía de herramientas para participar

activamente en la construcción de una sociedad comprometida con los derechos humanos y la paz.

- Voluntariado como Ejercicio de Ciudadanía Global: Promoveremos programas de voluntariado (local e internacional) entendidos como una herramienta de formación política y ética, que potencia la participación ciudadana en la resolución de desafíos globales desde la corresponsabilidad.
- Triple Nexo Educativo: Fortalecemos el vínculo estratégico entre la acción humanitaria, el desarrollo sostenible y la educación, creando narrativas que conecten las causas estructurales de la desigualdad con las realidades locales, promoviendo una visión de Solidaridad Global que supere la antigua jerarquía Norte-Sur.

Por otro lado dentro del ámbito de la educación formal, la Ley Orgánica 3/2020 de Educación, establece que “La educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.”

a. QUÉ ASPIRAMOS A GENERAR

La EPDCG que CONI se plantea desarrollar mediante esta Estrategia ha de contribuir precisamente a generar conocimientos, valores, capacidades y actitudes encaminadas a que las personas vivan una vida plena, puedan tomar decisiones fundamentales y asumir un papel activo en la sociedad. De la misma manera, se pretende contribuir a apoyar y fortalecer capacidades y competencias individuales, como:

- La interiorización y apropiación de contenidos y conceptos relacionados con la Agenda 2030 y las metas previstas en los ODS, así como las dinámicas globales interconectadas subyacentes al concepto de desarrollo.
- La capacidad de diálogo y reflexión en torno a las problemáticas que están en la base de las desigualdades y las crisis globales,

como el derecho a la educación, el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria, la igualdad de oportunidades, entre otras, como pilares del desarrollo humano.

- La capacidad para identificar problemáticas relacionadas con el cumplimiento de los ODS y para buscar alternativas orientadas hacia su consecución.
- La capacidad de generar compromiso hacia valores y creencias vinculados con los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos y desarrollo.
- La creatividad, el espíritu de iniciativa, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
- La capacidad de vinculación en estructuras de funcionamiento horizontales, entrenando la empatía, la capacidad de conciliación y de diálogo, de resolución de conflictos y de toma de decisiones colaborativas.
- La capacidad de relación con otros sujetos titulares (individuos, colectivos, entidades) para construir y gestionar alianzas que faciliten la colaboración hacia el logro de objetivos comunes, fortaleciendo la red de trabajo con bibliotecas, centros culturales y la comunidad educativa.
- La capacidad de hacer propias las metodologías propuestas y replicarlas en otros entornos, contribuyendo a la generación de más iniciativas de transformación social.
- La capacidad de describir y transmitir los procesos educativos vividos, contribuyendo a contagiar el entusiasmo por la toma de acción en la construcción de un entorno más amable.
- La capacidad de realizar una función de evaluación crítica del propio desempeño y del impacto general de las acciones realizadas, reconociendo los errores, rescatando de ellos los aprendizajes, y contribuyendo a la construcción de hojas de ruta para acciones futuras.

En definitiva, mediante la acción en EPDCG de Asociación CONI se pretende sensibilizar y transmitir conocimientos sobre el ejercicio de una Ciudadanía Global desde el punto de vista ético y político, potenciando habilidades como el liderazgo positivo, la capacidad de trabajar en grupo y de conciliar, comunicar, y llegar a compromisos, además de desarrollar habilidades como la escucha, el respeto, la tolerancia y la empatía. Asimismo, se priorizará la creación de herramientas didácticas innovadoras que vinculen los contenidos con el derecho a la educación, a la nutrición y soberanía alimentaria, a la igualdad de género, entre otros. Además estará presente en nuestras actuaciones de manera transversal la cultura de la evaluación, con el fin de generar aprendizajes relevantes para la mejora de acciones futuras, y para que la transmisión de contenidos y la generación de conocimientos y aprendizajes pueda llegar a ser un proceso bidireccional de construcción colectiva.

b. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Los principios fundamentales sobre los cuales basamos nuestra EpDCG son:

- Justicia social: Con el objetivo de que todo ser humano vea cubiertos los DDHH y tenga acceso a las mismas oportunidades de participación y desarrollo.
- Corresponsabilidad: Contribuir a la autonomía moral de las personas, reforzando su responsabilidad para poder reconocer nuestro poder en acciones colectivas que solucionen problemas comunes.
- No discriminación: Abatir las barreras que impliquen un trato diferente por cualquier razón: género, etnia, orientación sexual, religión, clase, edad, etc.
- Igualdad: Igualdad como principio ilustrado y derecho universal e inalienable de todas las personas, sin distinción de ningún tipo, que favorezca la consecución del bienestar material y el desarrollo humano integral en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica y acceso a las mismas oportunidades.
- Igualdad de género: Defensa de los Derechos Humanos, sumando la igualdad reconocida como necesaria para todas las personas, mediante el análisis de las desigualdades y aportando mecanismos para la transformación de las mismas hacia una distribución equitativa de los poderes y los espacios de participación de hombres y mujeres.
- Equidad: Garantizar el acceso a los derechos en igualdad de condiciones para todas las personas y también en función de sus necesidades y dificultades.
- Empoderamiento: Toma de conciencia del poder individual y colectivo de las personas, recuperando dignidad y autoestima, y potenciando el acceso a su participación social y política.
- Solidaridad: Basada en el concepto de humanidad, se defiende la idea de que todos los seres humanos deben estar en igualdad en la repartición de derechos y deberes básicos. Como virtud, implica la promoción de actitudes de corresponsabilidad frente a problemas que deben afectarnos a todas las personas porque son inherentes a la sociedad.
- Participación: Entendida como la posibilidad de intervenir libremente en decisiones de ámbito social y político, fomentando el uso de espacios públicos como centros culturales y bibliotecas para la incidencia comunitaria, así como centros educativos (colegios, universidades, etc.).
- Diálogo: Entendido como generación de espacios para conversar, debatir, compartir desde la escucha, y una genuina intención de interactuar, resolviendo los conflictos inherentes a las relaciones.

c. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN NUESTRA ACCIÓN

Construir una sociedad civil informada, activa, comprometida, contribuirá a permitir el nacimiento de nuevas iniciativas hacia la reducción de las desigualdades. Una Ciudadanía Global crítica exigirá la toma de responsabilidades por parte de los gobiernos, potenciando el diálogo en torno a la justicia social y la sostenibilidad medioambiental, e impulsando ella misma actuaciones transformadoras de la sociedad y de las dinámicas de inequidad y desigualdad globales.

Por tanto, los ODS son transversales a toda la acción de EPDCG que CONI desarrolla. En particular, nuestra acción contribuye de manera directa especialmente al ODS 4:

ODS 4: DERECHO A LA EDUCACIÓN. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Así como también contribuye de manera secundaria, a los siguientes ODS:

ODS 2: HAMBRE CERO. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Metas:

2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, abordando las necesidades nutricionales de los niños y niñas en edad escolar como base fundamental para su desarrollo y aprendizaje.

ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS. Metas:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES. Meta:

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

ODS 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. Meta:

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES. Metas:

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

ODS 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS. Meta:

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS. Meta:

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ODS 17: REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Meta:

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

5. PLAN ESTRATÉGICO EpDCG

d. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El **Objetivo General** es “Contribuir a generar conciencia crítica sobre la realidad global, y un cambio de actitudes y comportamientos de la población española, con la intención de promover una ciudadanía corresponsable, movilizada y comprometida con un desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos”.

Objetivos Específicos:

- **OE1:** Dar a conocer las desigualdades, injusticias, pobreza y exclusión que afectan a diferentes personas y sociedades alrededor del mundo, con especial foco en las comunidades rurales de Guatemala.
- **OE2:** Promover espacios de debate y cooperación, donde los ciudadanos puedan reunirse para reflexionar sobre los problemas públicos y los modelos de desarrollo vigentes.
- **OE3:** Implementar actividades formativas en educación formal, no formal e informal, dirigidas a diversos colectivos, y generar espacios de intercambio entre los distintos espacios.
- **OE4:** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación basados en indicadores SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y Temporales), para las acciones de EpDCG implementadas.

Los objetivos que se establecen en el presente documento estratégico contribuyen al cumplimiento del **Plan Estratégico 2024-2027 de Asociación CONI**, para en el cual se establece como OBJETIVO GENERAL “Contribuir a erradicar la pobreza entre las comunidades indígenas del área rural de Guatemala” a través de 3 ejes:

EJE 1.

Reducir la vulnerabilidad de las comunidades indígenas del área rural de Guatemala.

EJE 2.

Promover la toma de conciencia y transformaciones estructurales para alcanzar el pleno disfrute de los Derechos Humanos.

EJE 3.

Afianzar CONI como una organización sólida, reconocida y sostenible poniendo en valor nuestros aprendizajes y resultados

e. EJES PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

Sensibilización

Se trata de transmitir contenidos, conceptos y nociones para promover la reflexión y así poder generar un cambio de actitudes hacia situaciones concretas. Nuestras actividades de sensibilización se realizarán utilizando múltiples formatos y contextos, como: jornadas de cinefórum; conferencias; muestra de documentales; debates; coloquios; exposiciones, talleres participativos, actividades lúdicas en bibliotecas y sesiones de formación de voluntariado. Con estas actuaciones pretendemos movilizar a un público amplio en torno a las principales temáticas que abordamos a través de nuestro trabajo, como son la lucha contra la pobreza, las desigualdades o las injusticias sociales, la soberanía alimentaria y el poder de la ciudadanía para revertir estas dinámicas.

Formación

Asociación CONI enfoca gran parte de sus acciones hacia el ámbito de la educación formal y no formal en centros educativos de primaria, secundaria, bachillerato y universidades, mediante proyectos que involucran a toda la comunidad educativa y, especialmente, al alumnado y el profesorado.

Se brindará formación al personal docente para la implementación de acciones de la EpDCG en las aulas, aportando recursos y herramientas, consolidando conocimientos y promoviendo metodologías participativas que inciten a la reflexión y la acción, tratando de generar una transformación en los docentes que impacte de forma directa en su metodología y, por tanto, que incida en el alumnado.

Los alumnos y alumnas tendrán parte activa en las acciones que se promuevan desde CONI, con el objetivo de fomentar el espíritu crítico, la toma de decisiones a partir de un conocimiento exhaustivo de los temas que se propongan, así como la interacción para la generación de conocimiento compartido, entendiendo la educación como un proceso bidireccional.

También se fomentarán redes de formación en torno a los espacios formales, llegando a un público más extenso y acercando la EpD a otros grupos poblacionales que tradicionalmente no han sido el público objetivo de los programas de EpD, como por ejemplo, la red de bibliotecas municipales como centros de formación ciudadana.

Investigación

Se apoyará la realización de proyectos de investigación e innovación para el ejercicio de la EpDCG, realizando un trabajo permanente de actualización de datos, generación de contenidos y sistematización de los resultados y evaluaciones que se vayan obteniendo en el desarrollo de nuestra acción, con el fin de contribuir a generar conocimiento en el ámbito de la EpDCG y por tanto, mejorar su alcance.

La Incidencia Política

Este eje se abordará desde diversos ámbitos: apoyándose en el voluntariado y personal de nuestra entidad, participando en todas aquellas actividades, jornadas y grupos de trabajo posibles que tengan por objetivo la incidencia, con el objetivo de aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, y así contribuir a promover cambios en beneficio de los intereses generales y contribuyendo a mejorar los procesos democráticos.

Con este fin, desde CONI prevemos ampliar nuestra participación a otras redes y plataformas de coordinación aparte de las Coordinadoras de ONGD de las que ya formamos parte, priorizando aquellos territorios en los que tenemos más presencia y estableciendo alianzas estratégicas, con Plataformas de Infancia o con servicios públicos de proximidad como las subdirecciones de bibliotecas, centros culturales u otras unidades administrativas afines a los contenidos de abordaje de los proyectos.

f. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Las intervenciones de Asociación CONI irán dirigidas a promover la apropiación de valores y conocimientos, estimular la generación de procesos de reflexión y el ejercicio de una ciudadanía activa y crítica. Se hará tanto desde el ámbito de la educación formal como desde el ámbito de la educación no formal, llegando a la informal.

Educación Formal

Se refiere a los procesos educativos desarrollados en estancias o instituciones educativas que cuentan con unos contenidos reglados, y están destinadas a grupos definidos legislativamente y con unos objetivos educativos específicos, integrando proyectos sobre derecho a la educación, alimentación saludable y soberanía alimentaria, entre otras temáticas.

Entendiendo el enorme potencial que tiene trabajar en este ámbito, y el alcance que la educación formal tiene en la generación de

conciencia, de actitudes proactivas y dinámicas de reflexión colectivas e individuales, CONI centrará buena parte de sus actuaciones a partir de centros escolares (primaria, secundaria, universidades).

Educación No Formal

Se entienden como tal aquellos procesos que se desarrollan fuera del sistema formal establecido, pero igualmente a partir de objetivos educativos destinados a grupos específicos de diversos ámbitos. Se trata de una educación intencional y sistemática, aunque más abierta y flexible que la formal.

Trabajar desde este ámbito implica entender la EpDCG como un espacio de discusión y crítica a la vez que de formación en actitudes y valores que promuevan un compromiso con los problemas locales y globales, por esta razón CONI centrará parte de su esfuerzo en llegar a diferentes contextos como centros de formación, centros socioculturales, asociaciones vecinales, bibliotecas municipales y centros juveniles, foros de trabajo, etc.

Educación Informal

Se entiende como el proceso en el que cada persona, en el desarrollo de su vida, adquiere actitudes, habilidades y conocimientos, mediante todo tipo de interacción (con el contexto donde se encuentra, situaciones, personas, el medio que le rodea). Se trata de procesos educativos que se dan de manera no estructurada ni intencional, por ejemplo mediante participación de espacios colectivos, mediante el activismo o el voluntariado, o incluso dentro del entorno familiar o del círculo de amistades.

CONI, mediante su acción, pretende generar procesos educativos informales, contribuyendo a la apropiación de valores dirigidos a la construcción de actitudes de transformación social.

g. LÍNEAS DE ACCIÓN

HERRAMIENTAS INTERACTIVAS Y PARTICIPATIVAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

Estas actuaciones se dirigen a toda la comunidad educativa, con el objetivo de proporcionar herramientas al profesorado, a la vez que se trabaja con el alumnado, obteniendo un efecto multiplicador del impacto de nuestra acción. Se producirán materiales y dinámicas para esta línea, como el Parallax, escape room virtuales, sistemas de gamificación, guías de lectura ODS, dinámicas de nutrición consciente, así como de Aprendizaje-Servicio, entre otras dinámicas interactivas y otros materiales que CONI haya creado específicamente para su acción en este ámbito.

PROYECTOS PARTICIPATIVOS EN UNIVERSIDADES.

Se implementarán proyectos en universidades, destinados a toda la comunidad educativa, compuestos por varias actividades y con el objetivo de contribuir a desarrollar todas las capacidades mencionadas en el marco teórico de la presente estrategia. Para ello, se utilizarán herramientas innovadoras y participativas como la metodología Design For Change y la de Aprendizaje-Servicio (Aps). Asimismo, se contribuirá mediante nuestra acción a fortalecer alianzas con otras entidades y organizaciones, estimulando el diálogo en torno a la EPDCG, así como el surgimiento de nuevos actores.

PROYECTOS DE EPD EN ESPACIOS NO FORMALES

Se desarrollarán proyectos de Educación para el Desarrollo (EpD) en espacios no formales, como centros cívicos o centros de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad, bibliotecas o centros culturales municipales. El objetivo es acercar la realidad de otros países, la Agenda 2030 y los retos del desarrollo global a colectivos en riesgo de exclusión, así como a los profesionales que trabajan con ellos y a otros colectivos (infancia, niñez, adultos). Estos proyectos promoverán una comprensión crítica de los problemas de desarrollo desde una perspectiva contextualizada y territorial. También se trabajará con personas mayores, que no son el público objetivo tradicional de los programas de EpD, para contribuir a su capacitación y conversión en agentes activos en busca de un mundo más justo y solidario.

TRABAJO EN RED.

Organización y participación en jornadas y eventos en diferentes entornos y en colaboración con otras entidades, impulsando la creación de alianzas en torno al cumplimiento de los ODS, estimulando el debate y la reflexión, presentando los resultados de las lecciones aprendidas y generando un espacio de intercambio de opiniones y saberes.

EXPOSICIONES Y NARRATIVAS AUDIOVISUALES.

Elaboración, proyección y exposición de materiales como el documental 142 pulsaciones, exposiciones fotográficas sobre los ODS aplicadas a la realidad de Guatemala, y otras narrativas audiovisuales con el fin de acercar nuestros contenidos en EPDCG a un abanico amplio de personas destinatarias. Se podrán usar códigos QR para la interacción digital.

h. INCORPORACIÓN DE ENFOQUES TRANSVERSALES

ASOCIACIÓN CONI incorporará en cualquiera de sus acciones, y de manera transversal los siguientes enfoques:

ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS

Mediante este enfoque se pretende actuar sobre los problemas estructurales que están a la base de la pobreza, contribuyendo a fortalecer las capacidades individuales y colectivas para avanzar hacia un desarrollo humano sostenible.

Con especial atención hacia los colectivos más vulnerables, CONI considera a las personas como sujetos activos de derechos, centrando sus esfuerzos en la construcción de una sociedad civil consciente, proactiva, empoderada y libre de todo tipo de discriminación. Este enfoque integra el derecho a la educación y el derecho a la alimentación como pilares indivisibles para la dignidad humana.

ENFOQUE DE GÉNERO BASADO EN DERECHOS HUMANOS

Mediante nuestra cooperación en terreno buscamos la participación equilibrada y en igualdad de oportunidades de niñas y niños en la educación. Realizamos acciones encaminadas a favorecer el empoderamiento de niñas y mujeres, para que ellas mismas sepan cuáles son sus derechos y desarrollen, allá donde no la tuvieran, la capacidad para poder reclamarlos a los titulares de responsabilidades, haciendo valer su voz y voto. La equidad entre los géneros estará en el centro de nuestra acción, en todos los ámbitos y en particular con respecto al acceso a recursos, y los roles de poder. Asimismo centraremos nuestras intervenciones en la necesidad de poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Durante todo el desarrollo de nuestras actuaciones se promoverá un funcionamiento horizontal, mediante la toma de turnos de palabra, midiendo tiempos de participación según los géneros, y se comprobará que haya un número equilibrado de géneros en los roles de portavocía.

ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Nuestras actuaciones se realizarán teniendo en cuenta en todo momento el impacto en el medioambiente, incorporando un enfoque transversal de respeto y cuidado del mismo, no sólo mediante la transmisión de contenidos, sino también visibilizando toda la serie de prácticas, cuidados y elecciones que Asociación CONI lleva intrínsecas a su funcionamiento.

Se realizará una gestión de recursos eficiente, eficaz y sostenible, promoviendo el ahorro energético, minimizando los desplazamientos cuando sea posible, favoreciendo la utilización de transporte público y reduciendo la producción de materiales a lo estricto necesario. Se promoverá un uso responsable de recursos e insumos, minimizando el uso de plástico, reutilizando el material fungible siempre que sea posible, favoreciendo una atenta separación de los residuos, y prefiriendo empresas de servicios locales y de la Economía Social y Solidaria. En todas las intervenciones, se priorizará en lo posible el uso de materiales digitales e interactivos, para reducir la huella de carbono.

PERSPECTIVA DE CULTURA DE PAZ

Los ODS ponen de manifiesto la estrecha vinculación entre paz, seguridad y desarrollo sostenible, y la acción de CONI pretende trabajar en esa línea para poder generar un cambio social e integrar la gestión y resolución de conflictos y la consolidación de la paz.

Se promoverán interacciones respetuosas y sosegadas, fomentando la construcción de un diálogo conciliador en la búsqueda de soluciones compartidas, donde todas las voces sean escuchadas y respetadas. Asimismo, se pretende generar espacios de intercambio constructivo, desde interacciones horizontales, inclusivas, donde ninguna forma de discriminación tenga cabida, favoreciendo la integración, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, y fomentando actitudes de convivencia pacífica y de respeto a las libertades individuales y los derechos de todas las personas. Los espacios en los que la entidad trabaje (ejemplo, aulas) serán lugares donde se fomente la resolución no violenta de conflictos a través de la mediación y el diálogo intercultural.

6. GRUPOS META PRIORITARIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

6.1. INSTITUCIONES

Desde su existencia, CONI ha ido tejiendo alianzas con diversos socios estratégicos que le han permitido ampliar los impactos de las acciones emprendidas. Durante los próximos años, se continuará trabajando en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y el entendimiento con entidades del ámbito público, con especial énfasis en las administraciones locales para el acceso a servicios de proximidad como las bibliotecas municipales, centros culturales, etc.

6.2. TRABAJO EN RED

Para CONI es crucial aunar esfuerzos para mejorar la calidad y el alcance de los resultados obtenidos, por esta razón creemos que es de fundamental importancia el trabajo en red con otras organizaciones de la sociedad civil. Con este fin CONI está presente en diferentes

plataformas de coordinación de ámbito local y autonómico y planea ampliar su participación a otras redes.

Actualmente participamos en:

- La Coordinadora de ONG para el Desarrollo.
- Coordinadora Valenciana de ONGD - CVONGD (Comunidad Valenciana)
- Red de ONGD de Madrid - REDONGDMAD (Otros)
- Fundación Botín - Red de Talento Solidario (Otros)
- CODEG (Coordinadora de ONGD españolas en Guatemala)
- ASINDES Guatemala - Consorcio de Asociaciones, Fundaciones y ONG de Guatemala (Otros)
- Mesa Departamental de Educación de Alta Verapaz - Red de Agentes Cooperantes (Otros)
- Consejo Departamental de Desarrollo - Mesa de la Mujer de Alta Verapaz
- Clúster Nacional de Educación en Guatemala
- Clúster Nacional de Nutrición en Guatemala

6.3. CENTROS EDUCATIVOS

CONI articulará sus actuaciones para la construcción de una Ciudadanía Global mayormente en centros escolares de educación primaria, secundaria y universidades así como en la red de bibliotecas municipales y centros culturales, priorizando los centros con los que nuestra entidad mantiene convenios y colaboraciones. Estas son:

- Universidad de Valladolid.
- Universidad de Extremadura.
- Universidad del País Vasco.
- Universidad Politécnica de Cataluña.
- Universidad Politécnica de Madrid.
- Universidad de Granada.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Universidad Rey Juan Carlos I.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.
- Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Universidad de Stanford.
- Universidad de Yale.
- Universidad de Berkeley.
- Universidad de UCLA.
- Universidad de Michigan.

Se trabajará además para la construcción de nuevas alianzas con centros educativos, priorizando las zonas que constituyen prioridades estratégicas para CONI, como son la región de Murcia, Aragón, la Comunidad de Madrid y la de Valencia.

6.4. OTROS ÁMBITOS

Mediante procesos educativos no formales e informales se producen espacios de reflexión e intercambio y dinámicas de adquisición de conocimientos, habilidades, valores que contribuyen a la construcción de actitudes para la transformación social. Entendiendo el valor de participar de estos ámbitos, CONI centrará parte de su actuación en tejer colaboraciones con colectivos organizados como grupos motores de centros socioculturales, asociaciones vecinales, grupos temáticos y asociaciones culturales, enfocándose en la creación de “Agentes de Cambio” en las diferentes acciones de EpDCG que se lleven a cabo.

7. PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

i. SEGUIMIENTO

Para garantizar la efectividad y pertinencia de la Estrategia de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (EpDCG) de CONI, se implementará un protocolo de seguimiento y evaluación que permita medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, evaluar el impacto de las acciones realizadas y proponer mejoras continuas.

El seguimiento se realizará mediante el monitoreo del nivel de cumplimiento de las líneas de acción mencionadas, recogiendo esta información en el Informe del Plan Anual de Seguimiento de la Estrategia EpDCG.

Para ello, todas las actuaciones de CONI en España estarán alineadas a lo establecido en la presente Estrategia, y se realizará una recopilación detallada de todas las intervenciones que se realicen.

A nivel operativo, se mantendrán los mecanismos de seguimiento establecidos en la formulación de cada intervención, la medición de los indicadores de avance y la redacción de informes técnicos y económicos según lo previsto.

1. Frecuencia y Responsables de Revisión:

- Revisión anual: Se llevará a cabo una evaluación general de la estrategia cada año para analizar avances y desafíos.
- Revisión a cargo de la Coordinadora de EpDCG de Asociación CONI, que elaborará un informe anual de seguimiento. En Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia EpDCG será revisado con por la Dirección de CONI. Se incorporarán al documento las consideraciones pertinentes y finalmente se procederá a su validación por parte de la Junta Directiva.

2. Métodos de Evaluación a incluir en los informes de seguimiento:

- Evaluación Cuantitativa:
 - Análisis de indicadores SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y Temporales).
 - Aplicación de encuestas estructuradas a participantes, formadores y aliados estratégicos.
 - Recopilación de datos sobre la participación en actividades formativas, incidencia política y sensibilización.
- Evaluación Cualitativa:
 - Grupos focales con beneficiarios para evaluar el impacto en sus conocimientos, actitudes y prácticas.
 - Entrevistas semiestructuradas con actores clave del proyecto para conocer fortalezas y áreas de mejora.
 - Observación directa en actividades de formación, sensibilización e incidencia política.

3. Indicadores de Seguimiento y Evaluación, a incluir en los informes de seguimiento:

Se definirán indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos de la estrategia:

a) Indicadores de proceso (Miden la implementación de las actividades)

- Número de actividades de EpDCG realizadas.
- Número de beneficiarios alcanzados en educación formal, no formal e informal.
- Cantidad de materiales didácticos desarrollados y distribuidos.
- Número de formaciones impartidas y personas capacitadas.

b) Indicadores resultados inmediatos (Miden el impacto a corto plazo)

- Porcentaje de participantes que han adquirido nuevos conocimientos en EpDCG.
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios con las actividades desarrolladas.
- Integración de los contenidos de EpDCG en programas educativos de instituciones colaboradoras.
- Aumento en la participación de actores clave en redes de cooperación e incidencia política.

c) Indicadores de impacto (Miden cambios estructurales y sostenibilidad de la estrategia)

- Grado de cambio en las actitudes y prácticas de los beneficiarios en relación con la justicia social y el desarrollo sostenible.
- Creación de iniciativas propias de los participantes en relación con la EpDCG.
- Integración de la EpDCG en políticas públicas locales y nacionales.
- Nivel de sostenibilidad de las acciones implementadas después del periodo de intervención.

4. Procedimiento de Valoración de Indicadores

Para determinar si los indicadores han sido alcanzados, se implementará el siguiente proceso de valoración:

- o Recolección de Datos: Se obtendrán datos a través de encuestas, observaciones y registros administrativos.
- o Análisis y Sistematización: Se analizarán los datos recopilados y se compararán con los valores de referencia definidos al inicio del periodo de implementación.

5. Toma de Decisiones en base a los informes de seguimiento:

Se tomarán decisiones sobre la continuidad de actividades, la reorientación de estrategias o la adaptación de los objetivos en función de los aprendizajes obtenidos.

6. Uso de Resultados y Mejora Continua

Los hallazgos obtenidos a través del seguimiento y evaluación serán utilizados para:

- o Optimizar la estrategia, ajustando metodologías y enfoques según los aprendizajes identificados.
- o Fortalecer la toma de decisiones, asegurando que las acciones estén basadas en evidencia y en datos relevantes.
- o Compartir conocimientos y buenas prácticas, promoviendo la replicabilidad de las experiencias exitosas en otros contextos y organizaciones.

j. EVALUACIÓN

Una evaluación eficaz supone una fuente de información valiosa, que permite adelantarse a las circunstancias, elaborar estrategias de contención de riesgos, rectificar actuaciones, identificar necesidades y sacar aprendizajes para actuaciones futuras.

Entendiendo el valor primordial de los procesos de evaluación para un desempeño satisfactorio de nuestras actuaciones, está previsto llevar a cabo una evaluación final interna de la Estrategia EpDCG 2026-2029, bajo el liderazgo de la Dirección de CONI y la persona responsable del área de EpDCG. Se realizará mediante un análisis a distintos niveles (estructura, diseño, procesos y resultados) así como una observación y valoración de los mecanismos utilizados para la inclusión de los enfoques transversales en todas las actuaciones realizadas por CONI.

Los dispositivos a emplear para el proceso de evaluación incluirán las metodologías utilizadas en las evaluaciones finales de los proyectos realizados, se incluirán los informes finales de cada actuación, así como se recopilarán detalladamente y valorarán las herramientas de evaluación empleadas en cada una de ellas.

Los resultados, conclusiones y lecciones aprendidas del ejercicio de evaluación serán difundidos entre los públicos internos de CONI, la población beneficiaria de las intervenciones y los socios estratégicos.

En todas las evaluaciones de los proyectos de EpDCG se medirán, al menos, los siguientes aspectos:

- **Pertinencia:** Evaluar en qué medida las actividades responden a las necesidades detectadas.
- **Eficacia:** Medir si se han alcanzado los objetivos propuestos.
- **Eficiencia:** Analizar la relación entre recursos empleados y resultados obtenidos.
- **Impacto:** Determinar los cambios generados en la comunidad beneficiaria.
- **Sostenibilidad:** Valorar la capacidad de las acciones para perdurar en el tiempo.